

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2010**

**AREA TÉCNICA**

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 3º.- Declarar que la finca sita en C/ FERIA, Nº 97, no se encuentra en situación legal de Ruina Urbanística sino en mal estado de Conservación y ordenar a la propiedad la ejecución de obras para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- **APROBADO.**
- 4º.- Dejar sin efecto los Acuerdos de Comisión Ejecutiva de 9 de marzo de 2009 y 8 de julio de 2009, e incoar de oficio expediente contradictorio de Ruina a la finca sita en C/ CABO NOVAL, Nº 5, concediéndose el preceptivo Trámite de Audiencia.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección: C/ DOÑA JUANA DE CASTILLA, Nº 55.
- **APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Alanís, num. 12, exenta de protección, una vez cumplido en Trámite de Audiencia.
- **APROBADO.**
- 7º.- Conceder ampliación de plazo de inicio de medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ LEÓN XIII, Nº 48.
- **APROBADO.**
- 8º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de la licencia concedida: C/ CRISTO DEL BUEN VIAJE, Nº 14 y C/ CARLOS CAÑAL, Nº 7.
- **APROBADO.**

9º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.

C/ CARLOS CAÑAL, Nº 34.

C/ EDUARDO TORRES, Nº 4.

C/ TRAJANO, Nº 49.

C/ CTRA. NACIONAL 334 SEVILLA-MÁLAGA-GRANADA, Nº 17.

C/ FERIA, Nº 28.

• **APROBADO.**

10º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ CULEBRINA, Nº 1.

C/ EXTREMADURA, Nº 10.

C/ PERAL, Nº 58.

C/ GARCIA DE VINUESA, Nº 23.

C/ SALES Y FERRE, Nº 11.

C/ ALVAREZ BENAVIDE, Nº 27.

• **APROBADO.**

11º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ SAN VICENTE, Nº 96.

AVDA. LA PALMERA, Nº 7.

C/ MEMBRILLO Nº 23 Y CIDRO Nº 4.

C/ AROMO, Nº 5.

C/ ALMEZ, Nº 27.

C/ JACARANDA, Nº 50.

C/ MARQUÉS DE PARADAS, Nº 11.

C/ SANTAS PATRONAS, Nº 44.

C/ HERNANDO COLÓN, Nº 6.

C/ PEDRO DE MADRID, Nº 14.

C/ VIRGEN DE LA SALETTA, Nº 26.

C/ TOMÁS PÉREZ, Nº 14.

C/ JOSE LEÓN SANZ, Nº 18.

C/ FRAY JUAN PÉREZ, Nº 4.

C/ ALEJANDRO COLLANTES, Nº 10.

C/ GOYA, Nº 36.

C/ GARCÍA DE LA HUERTA, Nº 15.

C/ VÍRGENES, Nº 27.

C/ DIONISIO ALCALÁ GALIANO, Nº 3.

C/ ANTONIO MARÍA ESQUIVEL, Nº 6.

C/ SIGUENZA, Nº 19.

C/ PINZONES, Nº 32.

C/ PINTA Nº 19.

PZA. JOSE ESPIAU, Nº 8.

C/ SEBASTIÁN LLANO, Nº 18.

C/ ANTONIO CABRAL BEJARANO, Nº 32.

C/ ANTONIO MACHÍN, Nº 12.

C/ SEBASTIÁN TRUJILLO, Nº 29.  
 C/ SEBASTIÁN TRUJILLO, Nº 5.  
 C/ CLEMENTE HIDALGO, Nº 6.  
 C/ OFELIA NIETO, Nº 20.  
 C/ CLEMENTE HIDALGO, Nº 32.  
 C/ SANTO REY, Nº 15.  
 C/ FRANCISCO ESQUINA, Nº 3.  
 C/ QUIROGA, Nº 37.  
 C/ SAN BERNARDO, Nº 29.  
 C/ PROGRESO, Nº 5.  
 C/ CONDE BUSTILLO, Nº 38.  
 C/ CARMONA, Nº 16.  
 C/ QUIROGA, Nº 33.  
 C/ ANTONIO CABRAL BEJARANO, Nº 27.  
 PZA. JOSE ESPIAU, Nº 9.  
 C/ DE LA SALUD, Nº 10.  
 C/ DIEGO DE PESQUERA, Nº 12.  
 C/ DIEGO DE PESQUERA, Nº 58.  
 C/ JUAN DE PINEDA, Nº 30.  
 C/ SAN VICENTE DE PAUL, Nº 38.  
 C/ JÚCAR, Nº 9.  
 C/ LOS POLANCOS, Nº 19.  
 C/ JUAN DE PINEDA, Nº 17.

• **APROBADO.**

12º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ MEMBRILLO, nº 27.  
 C/ JUAN TALAVERA HEREDIA, nº 75.  
 C/ TORRES FARFÁN, nº 12.  
 C/ MEMBRILLO, nº 25.  
 C/ VIRGEN DE LOURDES, nº 3.  
 C/ NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA, nº 106.  
 C/ CONDE DE HALCÓN, Nº 4.  
 C/ ROELAS, Nº 5.  
 C/ VICENTE ALANÍS, Nº 36.  
 C/ CLEMENTE HIDALGO, Nº 12.  
 C/ VIRGEN DE LA CANDELARIA, Nº 3.  
 C/ PORVENIR, Nº 24.  
 C/ CRISTOBAL DE AUGUSTA, Nº 9.  
 C/ CONDE DEL AGUILA, Nº 10.  
 C/ FLORENCIO QUINTERO, Nº 6.  
 C/ ROQUE BALDUQUE, Nº 19.  
 C/ JULIO VERNE, Nº 42.  
 PLAZA VISTA FLORIDA, Nº 9.  
 C/ EDUARDO MARQUINA, Nº 7.  
 AVDA. MANUEL SIUROT, Nº 43.  
 C/ TORRES FARFÁN, Nº 14.  
 C/ ANDUJAR, Nº 5.  
 C/ GUINDO, Nº 4.  
 C/ ENEBRO, Nº 13.  
 C/ MEMBRILLO, Nº 15.

C/ ANGEL CAMACHO BAÑOS, Nº 11.  
 C/ LERIDA, Nº 14.  
 C/ CRISTO DEL SOBERANO PODER, Nº 26.  
 C/ VALERIANO BECQUER, Nº 35.  
 C/ SEBASTIAN GÓMEZ, Nº 24.  
 C/ ANGEL SOLANS, Nº 46.  
 AVDA. CRUZ DEL CAMPO, Nº 43.  
 C/ FLORENCIO QUINTERO, Nº 4.  
 C/ FRAY ISIDORO DE SEVILLA, Nº 33.  
 C/ BALTASAR GRACIÁN, Nº 44.  
 C/ MODESTO ABIN, Nº 17.  
 C/ ANDUJAR, Nº 12.  
 C/ ANDUJAR, Nº 14.  
 C/ LEON XIII, Nº 44.  
 C/ AMANTE LAFFON, Nº 23.  
 C/ NUFRO SÁNCHEZ, Nº 9.  
 C/ BEATRIZ DE AHUMADA, Nº 9.  
 C/ AZAHAR, Nº 2.  
 C/ AZAHAR, Nº 6.  
 C/ JUAN DE LEDESMA, Nº 38.  
 C/ MAESTRO TURINA, Nº 10.  
 C/ ALFONSO XI, Nº 60.  
 C/ DOLORES LEÓN, Nº 30.  
 C/ ANTONIO DE SOLIS, Nº 10.  
 C/ REGLA SANZ, Nº 33.

- **APROBADO.**

13º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien CON OBRAS pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

AVDA. MIRAFLORES, Nº 61.  
 C/ LEON XIII, Nº 48 ACC. A.  
 C/ IFNI, Nº 28

- **APROBADO.**

### **DISCIPLINA URBANISTICA**

14º.- Quedar enterado de la Sentencia de fecha 10 de Febrero de 2010 y recaída en el Recurso: Procedimiento Abreviado 360/2008, relativa a la finca sita en C/BAILÉN, 35, ESCALERA 1, 2ºA. EXPTE.: 323/2006.

- **APROBADO.**

15º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GOYENETA Num. 5 acc.A. EXPTE.: 242/2008.

- **APROBADO.**

16º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 32 Y 34. EXPTE.: 404/2005.

- **APROBADO.**

- 17º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en AUTOVÍA CARRETERA NACIONAL IV, KM. 531,7. EXPTE.: 517/2009.
- **APROBADO.**
- 18º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FEDERICO RUBIO Num. 8 Y 10. EXPTE.: 338/2008.
- **APROBADO.**
- 19º.- Imponer quinta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FUCHAL DE MADEIRA s/n, AEROPUERTO VIEJO JUNTO CANAL. EXPTE.:156/2004.
- **APROBADO.**
- 20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE JOSÉ IGNACIO BENJUMEA Y AVD. DE MALAGA. EXPTE.: 375/20007.
- **APROBADO.**
- 21º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num. 36 Plt. 1 Pta. DCHA.. EXPTE.: 206/2008.
- **APROBADO.**
- 22º.- Ordenar a la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VELÁZQUEZ Num. 1 acc.A, ESQ. C/ PEDRO CARAVACA. EXPTE.: 75/2010.
- **APROBADO.**
- 23º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MURO DE LOS NAVARROS Num. 55 acc.A, BAJO DERECHO. EXPTE.: 76/2010.
- **APROBADO.**
- 24º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadasa en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num. 36. EXPTE.: 137/2008.
- **APROBADO.**
- 25º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PICKMAN Num. 13 LOCAL FARMACIA. EXPTE.: 357/2009.
- **APROBADO.**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE GENERAL MARVA Num. 13. EXPTE.: 74/2010.
- **APROBADO.**

- 27º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 41 acc.A 2º IZQUIERDA. EXPTE.: 73/2010.
- **APROBADO.**
- 28º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JOAQUÍN COSTA Num. 47 2º PL. Y ATICO. EXPTE.: 599/2007.
- **APROBADO.**
- 29º.- Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 2171, de 5 de Mayo de 2009, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE SEBASTIÁN LLANO Num. 28, LOCAL PLANTA BAJA. EXPTE.: 148/2009.
- **APROBADO.**
- 30º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 4.02.09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL CARMEN DOLOROSA Num. 14 2º A. EXPTE.: 85/2008.
- **APROBADO.**
- 31º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 21.10.09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MARTÍNEZ MONTAÑES Num. 31 PLANTA 1º. EXPTE.: 237/2004.
- **APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA CINTA Num. 29 CRISTOBAL SANCHEZ FUENTES, 6 Y 8. EXPTE.: 419/2009.
- **APROBADO.**
- 33º.- Quedar enterado del Auto Nº 15/2010 de fecha 14.01.10, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 en Sevilla y recaído en el Recurso nº 606/2009, relativo a la finca sita en BARDA. FELIPE II Núm. 23. EXPTE. 139/2004.
- **APROBADO.**
- 34º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ LUIS ORTIZ MUÑOZ Num. 229 CONJUNTO 8, BLOQUE 229 BAJO B TRASERA IZQUIERDA. EXPTE. : 58/2005
- **APROBADO.**

- 35º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ LUIS ORTIZ MUÑOZ , 221-BAJO A, TRASERA IZQUIERDA. EXPTE. 305/2009.
- **APROBADO.**
- 36º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ LUIS ORTIZ MUÑOZ, CONJUNTO 8 BLOQUE 228 BAJO A TRASERA DERECHA. EXPTE. 54/2005.
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los veladores que se encuentran apilados y vienen realizándose en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 54. EXPTE. 130/2009.
- **APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 10, ESQ. C/ ROSARIO. EXPTE.: 7/2010.
- **APROBADO.**
- 39º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 20/05/2009, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE MEDINA Y GALNARES Num. 42. EXPTE.: 20/2000.
- **APROBADO.**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 23/09/2009, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA KANSAS CITY, ESQUINA CARRETERA DE CARMONA. EXPTE.: 43/2009.
- **APROBADO.**

### **LICENCIAS URBANÍSTICAS**

- 41º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

41.1.-Expte. 7/10 L.U. (7=10)

Obras: De demolición total de edificio en c/ Viar nº 3, que se ajustará al proyecto nº 315690-001, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Técnica D<sup>a</sup> Mercedes Silva Viguera  
Titular: D. Salvador Valle Yanes.

- **APROBADO.**

- 42º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

42.1.-Expte. 1557/09 L.U. (2585=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de tres plantas destinado a 5 locales en bruto en c/ Torremejía, nº 16 y c/ Torremocha, que se

ajustará al proyecto nº 05401/09 T01, T04, T05 y T09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.

Titular: D. Rafael Valverde Pérez

• **APROBADO.**

43º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

43.1.-Expte. 805/04 L.U. (622=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Almirante Apodaca, nº 17, esquina c/ San Felipe, que se ajustará al proyecto nº 1799/04 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Eugenio Espiau Eizaguirre

Titular: D. María Luisa Araujo Vallecillo.

43.2.- Expte. 2883/04 L.U. (459=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Fernando, nº 29-31, que se ajustará al proyecto nº 79/09/04 T9, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D<sup>a</sup> Mercedes Romero Janeiro

Titular: SAN FERNANDO 29-31 C.B.

Representante:D. Enrique Vacaro Bergara.

43.3.- Expte. 1838/05 L.U. (3434=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Jesús del Gran Poder, nº 41, que se ajustará al proyecto nº 6229/05 T8 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ayuso Quintana

Titular:D. Ignacio y Antonio Ayuso Quinta y d. Rafael Aguilar Cazorla.

43.4.- Expte. 1917/05 L.U. (447=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Puerta Osario, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 05/006979 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Martínez Ávila

Titular: CAFETERIA NUÑEZ ANTONIO S.L.

43.5.- Expte. 190/06 L.U. (394=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Belchite, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 741/06 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Ortiz Leyba

Titular: D. Roberto Brum Viana.

43.6.- Expte. 2013/06 L.U. (3395=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Ambrosio de la Cuesta, esquina c/ Sánchez Blanco, que se ajustará al proyecto nº 06/007801 T9 y T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedrós Chantre.

Titular: VERTICAL ARQUITECTURA S.L.

Representante:D. Jesús Pedrós Chantre.

43.7.- Expte. 414/07 L.U. (3709=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cardenal Lluch, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 07/000179 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Ferrera Arriba y otro

Titular: José Antonio Márquez de la Rosa.

43.8.- Expte. 897/07 L.U. (63=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Vicente Alanís, nº 28, que se ajustará al proyecto nº 2864/07 T12, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D<sup>a</sup> María Victoria Piña Tinoco

Titular: Florencio Vázquez Vázquez.

43.9.- Expte. 2176/08 L.U. (3407=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Feria, nº 117, que se ajustará al proyecto nº 6345/08 T9, T10 y T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Herrero Fernández.

Titular: HATON RATON S.L.

Representante: D. Juan Ignacio Herrero Fernández.

43.10.- Expte. 1658/09 L.U. (369=10)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Hombre de Piedra, 8 Piso B 2, que se ajustará al proyecto nº 5974/09 T6, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta D<sup>a</sup> Marina Santana Hernández.

Titular: RENTA ANTIGUA LOPEZ BREA S.L.

• **APROBADO.**

44º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

44.1.- Expte. 1259/07 L.U. (1704=07)

Obras: De legalización de reforma parcial de locales en planta baja que se vinculen funcionalmente y que se destinan a uso comercial e industrial en c/ Humildad, nº 47, que se ajustará al proyecto nº 005035 y 018049, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier Valverde García.

Titular: D<sup>a</sup> Dolores García Vaca

44.2.- Expte. 2679/08 L.U. (4103=08)

Obras: De reforma parcial de vivienda ubicada en planta baja para destinarla a uso comercial en c/ Castilla, nº 57, bajo 1, que se ajustará al proyecto nº 08/008903 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Terán Castellero

Titular: D. José Antonio Jara López

44.3.- Expte. 1524/09 L.U. (2538=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso de restaurante en c/ Arjona, nº 13, 15 y 17, que se ajustará al proyecto nº 8134/2009, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Ángel Francisco Alonso Fernández.

Titular: D<sup>a</sup> Ling Fen Liu.

44.4.- Expte. 1893/09 L.U. (3144=09)

Obras: De ampliación por colmatación de planta primera de vivienda unifamiliar en c/ Juan de Mariana, nº 51, que se ajustará al proyecto nº 07140/09 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Galnarez

Titular: D. Daniel López Jiménez.

44.5.- Expte. 1940/09 L.U. (3225=09)

Obras: De legalización de ampliación por remonte parcial consistentes en la ampliación del castillete de escalera original de salida a la azotea en planta tercera y en una de las viviendas existentes en Avda. Ronda de Triana, nº 2, planta segunda, puerta 58, que se ajustará al proyecto nº 7431/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D<sup>a</sup> Belén Gómez de Terreros Roche

Titular: D. Francisco Moreno Sáez.

44.6.- Expte. 2108/09 L.U. (3524=09)

Obras: De impermeabilización de edificio y renovación parcial de instalaciones de saneamiento y electricidad en c/ Virgen de la Candelaria, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/005492 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Diego Jiménez Correa

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D<sup>a</sup> María Carmen Montero Jurado

44.7.- Expte. 56/10 L.U. (75=10)

Obras: De derivadas de ITE consistentes en medidas de seguridad, consolidación puntual de estructuras mediante refuerzo de una vigueta y sustitución de dos tejadillos de dos ventanas en c/ Alvar Núñez, nº 57, que se ajustará al proyecto nº 0316366/01, redactado y bajo la dirección técnica de la Arquitecta Técnica D<sup>a</sup> María Elena Fera Sáez

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D<sup>a</sup> Carolina Pacheco Gallardo.

44.8.- Expte. 144/10 L.U. (222=10)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para impermeabilización de cubierta, saneamiento de fachada y renovación de instalaciones de electricidad en c/ Manuel Casana, nº 24, que se ajustará al proyecto nº 09/006573 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel José Ruesgas Díaz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D<sup>a</sup> Felicia Morcillo Hidalgo

44.9.- Expte. 155/10 L.U. (237=10)

Obras: De adopción de medidas de seguridad mediante la consolidación puntual de forjados y sustitución del último forjado en cuarta crujía e impermeabilización del mismo en c/ Orden de Malta, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 10/000050 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco José Pablo Cerro

Titular: D<sup>a</sup> María Cruz Cobaleda Sánchez.

44.10.- Expte. 196/10 L.U. (309=10)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubierta, instalación de ascensor en zonas comunes y renovación parcial de instalaciones eléctricas en Avda. Ronda de Pío XII, nº 20, que se ajustará al proyecto nº 10/000490-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D<sup>a</sup> Eugenia Corrales Díaz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Juan Hernández López.

44.11.- Expte. 202/10 L.U. (328=10)

Obras: De derivadas de ITE consistentes en sustitución de forjados de castillete e impermeabilización del mismo, sustitución de cubiertas de trasteros y saneados de revestimientos y carpintería de dichas construcciones en c/ Pagés del Corro, nº 76, que se ajustará al proyecto nº 10/000048 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio José Oliva Ladera

Titular: D<sup>a</sup> María de los Ángeles Casado Fernández-Mensaque

• **APROBADO.**

45º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

45.1.- Expte. 265/06 L.U. (360=06)

Obras: De nueva planta para la construcción de un centro docente tipo C4 desarrollado en PB y en PB+1 y urbanización complementaria del espacio libre de parcela en la parcela EPU- E1, SUNP AE-1 Aeropuerto, que se ajustará al proyecto nº 2553/06 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D<sup>a</sup> Pilar Alcalde Merina

Titular: CARTUJA INMOBILIARIA

Representante: D. Manuel Jesús Mejías Rodríguez

45.2.- Expte. 1721/09 L.U. (2859=09)

Obras: De reformas y ampliación de dos viviendas-ático en c/ Pirineos nº 5 (1-4º A) y (2-4º A), que se ajustará al proyecto nº 09/005522 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López

Titular: D. Abel Díaz Piris y D<sup>a</sup> Rocio Ortiz de Galisteo Martínez de Azcoitia

• **APROBADO.**

46º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

46.1.-Expte: 280/10 L.U. (453=10)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en c/ Cromo, nº 58, la cual se ajustará al proyecto nº 829/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Borreguero Vergara

Titular: FABIO ALEXIS ZAPATA MURIEL

• **APROBADO.**

47º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

47.1.-Expte: 1477/09 L.U. (2469=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para destinarlo a uso recreativo, restaurante en Avda. Charles Darwin, local 3 B, que se ajustará al proyecto nº 007077-00176, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Vicente Juan Bautista Pacheco

Titular: BAROLO RESTAURACION ITALIANA

Representante: D. Francisco Javier Charlo Molina.

47.2.-Expte: 1949/09 L.U. (3238=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja que se destinará a uso comercial en c/ Doctor Pedro de Castro, Edificio Lusitana, local 6, que se ajustará al proyecto nº 09/007988 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Requena Santos

Titular: D<sup>a</sup> Marina Rey Fernández.

47.3.- Expte: 2119/09 L.U. (3541=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto ubicado en planta baja en c/ Austria, nº 9, local 2, local C 2 B, que se ajustará al proyecto nº 0315547/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: D. José Manuel Rodríguez Pérez.

47.4.- Expte: 2163/09 L.U. (3630=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para destinarlo a uso comercial en Avda. de Finlandia, nº 16 Acc. A, que se ajustará al proyecto nº 0316060/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.

Titular: LAXMANJULLA S.L.

Representante: D<sup>a</sup> Isabel Bores Borreguero

• **APROBADO.**

**47.BIS**Expte 2006/09 L.U. (3346=09)

Conceder a HEINEKEN ESPAÑA S.A. con carácter provisional licencia de obras para reformas y ampliación de instalaciones en c/ Camino de Peromingo s/n TORREBLANCA.

- **APROBADO.**

**48º.-** Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

**48.1.-** Expte. 1933/08 L.U. (2913=08)

Obras: De nueva planta en c/ Mariano Benlliure, nº 13

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 15 de julio de 2009

TITULAR: D. Diego de Alba Amaya

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

- **APROBADO.**

**49º.-** Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

**49.1.-**Expte2587/06 L.U. (3243=06)

Obras: De reformas y posterior reformado en calle Jaime Ferranz nº4

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 9 de diciembre de 2007 y 14 de mayo de 2008.

ANTERIOR TITULAR: JOSEBEL S.L.

NUEVO TITULAR: CASASIERRA S.L.

- **APROBADO.**

**50º.-** Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

**50.1.-** Expte:3108/06L.U. (4354=06)

Obras: De reforma en Avda San Francisco Javier nº 4 local B

Titular: D. Miguel Herrero Burgos .

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 25 de julio de 2007.

- **APROBADO.**

**51º.-** Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

**51.1.-** Expte.300/2010 L.U. (495=2010)

Finca: calle Aragón nº 55

Solicitante: D. Marcos Márquez Borreguero

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 7807411TG35470N0001DF

51.2.-Expte.302/2010 L.U. (497=2010)

Finca:calle Aguilas nº 4 3ºC

Solicitante: D. Jesús Moreno Alarcón

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 5425806TG3452E0018XL y 5425806TG3452E0019MB

51.3.-Expte.326/2010 L.U. (530=2010)

Finca: Polígono Aeropuerto P.P. 3 ST 5 UE nºBUP sector 5

Solicitante: Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a segregar una porción de terrenos y posterior venta a colindante de acuerdo con la ordenación urbanística en vigor.

51.4.-Expte.327/2010 L.U. (531=2010)

Finca: API-DR-01 Avda Juan Pablo II y otas (anterior PERI-tr-6 Feria)

Solicitante: Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo

Objeto de la Solicitud: declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a segregar diversas parcelas dotacionales ya afin de destinarlas a los usos previstos en la ordenación urbanística en vigor.

- **APROBADO.**

52º.- Expte: 2577/06 L.U. (3539=06)

Dejar sin efectos el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 6 de junio de 2007 por el que se concedía licencia de obras de Reformas para c/ Feria nº 19.

- **APROBADO.**

### **Ocupación de Vía Pública**

53º.- Prestar conformidad a la solicitud formulada por la Delegación de Fiestas Mayors para la instalación de la Feria de las Naciones en el Prado de San Sebastián.

- **APROBADO.**

## **DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

54º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hiniesta nº 65 (Expte.: 458/10) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrejoncillo nº 64 (Expte.: 18/10).

- **APROBADO.**

- 56º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Portobello s/n (local) (Expte.: 417/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadalupe nº 3 (Expte.: 2357/09).
- **APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre José Sebastián Bandarán Conj. 1, local 209 (Expte.: 466/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 59º.- Tomar conocimiento de la ampliación de un mes de ejecución de las obras a realizar por la Agencia de la Energía (Excmo. Ayto.de Sevilla), para apertura y cierre de CALICATAS para las instalaciones de sistemas fotovoltaicos conectados a red del proyecto FEIL en Ctra. de Pineda s/n (C.P. Capitán General Julio Coloma Gallegos), c/ Príncipe de Asturias s/n (C.P. Príncipes de Asturias), c/ Manolete s/n (C.P. San Ignacio de Loyola), c/ Corral de los Barquilleros, s/n (C.P. Pablo Ruiz Picasso), c/ Coruña 1 (C.P. Rico Cejudo), c/ Jara s/n (C.P. Pino Flores), c/ Riopiedras s/n (C.P. Recor Mota Salado), c/ Corbina 19 (C.P. Federico García Lorca) y Avda. de la Paz 111 (C.P. Paz y Amistad). (Expte.: 2747/09).
- **APROBADO.**
- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Asunción nº 2-B (Expte.: 211/10).
- **APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ General Martínez Vara del Rey nº 12 (Expte.: 2680/09).
- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Morgado nº 8 (Expte.: 486/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castellar nº 43 (Expte.: 484/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**

- 64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mar de Alborán nº 16 (Expte.: 497/10).
- **APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Burgos, c/ Navarra y c/ Mejillón (Expte.: 416/10) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carabela Santa María nº 1 (Expte.: 2552/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Bautista Vázquez nº 26 (Expte.: 34/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Teodosio nº 70 (Expte.: 153/10).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almonacid nº 22-24 (Expte.: 1522/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez nº 7 (Expte.: 397/10).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Martín de la Jara nº 83 (Expte.: 500/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sebastián Llano nº 25 (Expte.: 502/10) y otro expediente más.
- **APROBADO.**

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Monte Sión s/n (Expte.: 481/10) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Froilán de la Serna (Expte.: 316/10).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Molinè (Expte.: 389/2010).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilla nº 168 (Expte.: 514/10).
- **APROBADO.**

### **REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA**

- 77º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- C/ Doctores Gonzalez Meneses, 3, 3º D  
C/ Cuarzo, 4, 1º A  
C/ Orotava, 2, 9º B  
C/ Jara, 4, 2º B  
C/ Alvar Nuñez, 27 Bajo Izda.  
C/ Conteros, 5, 2º Izda.  
C/ Azorín, 62 – A  
C/ El Coronil, 22  
C/ Las Leandras, 4, 1º Izda.  
C/ Playa de Estepona, 6, 3º C  
C/ Virgen de Escardiel, 3, 6º D
- **APROBADO.**

### **AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN** **CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA**

#### **CONTRATACIÓN**

- 78º.- Adjudicar provisionalmente las obras correspondientes al Proyecto de Urbanización de zona verde en la parcela de la antigua prisión provincial Sevilla I (La Ranilla). (Expte. 163/09).
- **APROBADO.**

### **Gestión Presupuestaria**

79º.- Quedar enterada de la Resolución dictada por el T. E. A. M., , de fecha 30.11.09, cuyo fallo ha venido en desestimar la Reclamación Económico-Administrativa interpuesta en relación con las Liquidaciones y Recibos en concepto de Tasa por ocupación de dominio público por cajeros automáticos instalados en las fachadas de los inmuebles ubicados en distintas vías de la ciudad de Sevilla (Exptes. núms.. 2.841/02 – O.V.P.; 2.933/02 – O.V.P.; y 2.301/04 – O.V.P.)

- **APROBADO.**

### **TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL**

#### **Tesorería y Recaudación**

80º.- EXPTE. 266/09 REC.: Interposición de recurso contencioso-administrativo contra el acto presunto del Servicio Andaluz de Salud, desestimatorio de la petición de reconocimiento de las obligaciones económicas formuladas por esta Gerencia de Urbanismo.

- **APROBADO.**

81º.- EXPTE. 48/06 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Correduría nº 23, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 1.837,32 €.

- **APROBADO.**

### **RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

82º.- Expte. 184/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 1400/2007.

- **APROBADO.**

83º.- Expte. 315/05.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 999/2007.

- **APROBADO.**

84º.- Expte. 238/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1320/2007.

- **APROBADO.**

85º.- Expte. 363/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 27/2009.

- **APROBADO.**

86º.- Expte. 535/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 525/2009.

- **APROBADO.**

87º.- Expte. 18/09.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 530/2009.

- **APROBADO.**

URGENTE 1 Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE FERIA, NUM 117; LOCAL PLANTA BAJA. EXPTE.: 81/2010.

- **APROBADO.**

URGENTE 2 Ejecutar subsidiariamente, con cargo al Contrato de Obras adjudicado a la empresa SOCONAR, S.A., las obras de restitución ordenadas en acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 25 de Noviembre de 2004, corregidas mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 13 de mayo de 2009 en la finca sita en CALLE SABINILLA Num. 3 ANTES URBANIZACIÓN ALHAMI, Nº 78. EXPTE. 21/2003.

- **APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Glorieta Palacio de Congresos nº 1, C/ La Algaba (y C/ Binefar blq. “-B) y Avda. de Averroes.

**APROBADO.**

URGENTE 4 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Huerta del Sol (Avda. Dr. Fedriani y C/ Diego de Almagro) y C/ Samuel Morse (y c/ Ruben Dario).

**APROBADO.**

URGENTE 5 63/2007 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 2 de febrero de 2010 por la que se desestima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por ACTURBANA S.A. y se anulan las determinaciones del PGOU relativas a la calificación del frente oriental del Parque o Jardines de San Sebastian como equipamiento de uso educativo y la determinación de la construcción de la Biblioteca Central de la Universidad de Sevilla.

**APROBADO.**

URGENTE 6 Adjudicar provisionalmente la contratación de Servicio par la redacción del Plan Especial de reforma interior, proyecto de parcelación y gestión, y tramitación de ambos documentos en el ámbito del Área de Gestión Integrada AGI-02 “La Bachillera”(Expte:21/10).  
**APROBADO.**

URGENTE 7 Adjudicar provisionalmente del Servicio par desarrollo de tareas de información urbanística, jurídica y administrativa, así como la mediación vecinal en relación con la regulación de fincas en el ámbito del Área de Gestión Integrada AGI-02 “LA Bachillera” (Expte:20/10)  
**APROBADO.**